



I OLIMPIADAS RURALES

El Cuervo acogerá el día 03 de Noviembre de 2024 las I Olimpiadas Rurales, donde participarán un máximo de 12 equipos, quedando el resto de equipos inscritos en la reserva. Pueden participar equipos de cualquier parte del mundo.

Fechas de la inscripción:

Del 14 de Octubre al 30 de Octubre de 2024.

Se podrán inscribir desde la aplicación Sporttia o en la Delegación de Deporte del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo.

Los equipos estarán compuestos por un número de participantes entre 5 y 8 personas, de los cuales, como mínimo, 4 deberán ser hombres y 4 mujeres. Se permitirán 3 hombres y 5 mujeres, o viceversa en el caso de equipos de 8 personas.

La edad mínima de participación es de 4 años o nacidos en 2020. En cada equipo debe haber, al menos, una persona menor de edad. Todos los menores de 18 años deben presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor/a legal.

Cada equipo deberá estar compuesto como mínimo por un niño menor de 10 años y una persona mayor de 55 años.

El periodo de inscripción estará vigente desde el 14 de Octubre hasta 30 de octubre.

El horario de inscripción y consultas sobre las Olimpiadas Rurales está limitado de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el Ayuntamiento o al telf. 634 07 81 89. No se recogerán inscripciones ni se atenderán consultas relacionadas fuera de este horario.

Para completar debidamente la hoja de inscripción es obligatorio el nombre completo, el nº de DNI y la fecha de nacimiento, municipio de residencia de todos los participantes. Será obligatorio número de teléfono y correo electrónico del capitán/a y capitán/a suplente.

Todos los participantes presentarán debidamente cumplimentado el ANEXO I o el ANEXO II según corresponda (mayores o menores de edad).

Los equipos deberán de llevar todos los componentes una camiseta del mismo color y si es posible con el nombre del equipo en las camisetas, en la inscripción se debe detallar el color del equipo para que así no se repitan colores y el nombre del equipo.

Una vez finalizado el periodo de inscripción no se podrán realizar cambios en los datos aportados.



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

Durante las Olimpiadas Rurales, cada persona inscrita deberá participar como mínimo en 1 prueba y como máximo en 8. La organización se encargará de controlar esta participación. Los equipos pueden solicitar un cuadrante de participación para controlar ellos mismos este aspecto.

El orden de participación en cada prueba se decidirá por sorteo el jueves 31 de octubre de 2024 en el salón de pleno del Ayuntamiento a las 18:00h. A este sorteo deberá asistir, al menos, un integrante de cada equipo salvo excepciones confirmadas por la organización.

Es obligatorio que los ANEXOS estén firmados y presentados por todos los participantes antes de las Olimpiadas y que recomendamos entregarlos junto con la inscripción.

Fdo.: M^a Carmen Vega Barroso

Concejal-Delegada de Deporte.